



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2025 - 2027

EJE 2. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
P-PP 2.3 PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P-PP 2.3 PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SUBFUNCIÓN	1.3.8. TERRITORIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	P. Considera actividades de planeación, coordinación, evaluación, seguimiento, y emisión de directrices y otros instrumentos de política pública que permitan la conducción e implementación de los programas, proyectos y acciones, entre otras intervenciones con estas características que se lleven a cabo en los tres niveles de gobierno
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	
RAMO	Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONTRIBUYEN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1. COORDINACIÓN GENERAL. 2. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, OPERATIVA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL. 4. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN AMBIENTAL. 5. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN GEO-ESTADÍSTICA. 6. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA. 7. TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA. 8. TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.
VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	
EE	2. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2.0. PROMOVER UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SOSTENIBLE, CONSERVANDO LOS RECURSOS NATURALES Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES PRESENTES Y FUTUROS.
OBJETIVO	2.2. IMPLEMENTAR PROGRAMAS ENCAMINADOS AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y REALIZAR OBRA PÚBLICA QUE AUMENTE LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE
VINCULACIÓN PROGRAMA DERIVADO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
NOMBRE DEL PROGRAMA DERIVADO	2.3 PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
OBJETIVO	2.3.1.1
ESTRATEGIA	2.3.1.1.1, 2.3.1.1.2, 2.3.1.1.3, 2.3.1.1.4, 2.3.1.1.5, 2.3.1.1.6
LÍNEA DE ACCIÓN	2.3.1.1.1, 2.3.1.1.2, 2.3.1.1.3, 2.3.1.1.4, 2.3.1.1.5, 2.3.1.1.6

MIR 2025 - 2027
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	INDICADOR											
			Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida	Sentido del Indicador	Meta del Indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
Dirección de Planeación Municipal	Fin	2.3.1 Contribuir a promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible, garantizando la conservación de los recursos naturales y el bienestar de sus habitantes presentes y futuros mediante la implementación de políticas integrales de planeación, gestión ambiental y mejoramiento de la infraestructura urbana.	L_MED_AM_DES_SOS: Índice de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	El índice de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mide el progreso en: Preservación Ambiental, Gestión de Residuos y la Dimensión Económica del Desarrollo.	Calidad	Trianual	<p>MÉTODO DE CÁLCULO:</p> $I_{MED_AM_DES_SOS} = \frac{\sum_{i=1}^n X_i}{n}$ <p>VARIABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> X_i = ponderación de la variable normalizada X_1 = variable normalizada X_2 = cobertura de la zona verde ($\frac{m^2}{km^2}$) X_3 = gestión de las plagas ($\%$) X_4 = calidad del agua ($\%$) X_5 = porcentaje de residuos reciclados o aprovechados ($\%$) X_6 = cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos ($\%$) X_7 = índice de residuos sólidos generados por persona ($\frac{kg}{persona \cdot día}$) X_8 = crecimiento económico local ($\%$ del PIB municipal) X_9 = inversión pública en infraestructura sostenible X_{10} = ingresos por agua y empleo formal 	Porcentaje	Alcedente	META A DICIEMBRE 2027 L_MED_AM_DES_SOS: 72.87% a diciembre del 2027.	Línea base del Indicador: L_MED_AM_DES_SOS: 72.87% a diciembre del 2025	<p>Nombre completo del Documento que sustenta la Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes de gestión ambiental y urbana. - Bases de datos de residuos sólidos municipales. - Registros de calidad del agua en cuerpos lagunares y costeros. - Reportes de crecimiento económico y presupuesto de inversión en infraestructura sostenible. <p>Nombre del área que genera o publica la Información: Dirección de Planeación</p> <p>Periodicidad con que se genera el documento: Trianual</p> <p>Liga de la página de la que se obtiene la Información: https://credive.live.com/view.aspx?resid=84f4e4ff988af5f5f5211053926a03&key=1A6512q21ha54s</p>	A diciembre de 2027 se cuenta con la información actualizada de los 9 indicadores que integran el índice.	<p>ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p> <p>ODS 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación</p>

MIR 2025 - 2027
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida	Sentido del Indicador	Meta del Indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Presidencia (DUPM/AN)	2.3.1.1.1 El Municipio de Benito Juárez, mediante el desarrollo de acciones de planeación, implementación y ejecución de programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para garantizar el bienestar de sus habitantes.	PIPAJ: Porcentaje de implementación de planes, programas y proyectos urbanos.	Este indicador mide el grado de implementación de los planes, programas y proyectos urbanos, en el marco del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, que se encuentran en ejecución y ejecución.	Eficiencia	Semestra/Anual	MÉTODO DE CÁLCULO: PIPAJ = (PIPAJ / PI) * 100 VARIABLES: PIPAJ: Porcentaje de implementación de planes, programas y proyectos urbanos. PI: Porcentaje de planes, programas y proyectos urbanos programados. NTR: Número de Instrumentos Normativos. NPP: Número de Programas. NPPF: Número de Programas Planificados. NPPC: Número de Programas en Curso. NPPA: Número de Programas Aprobados. NPPR: Número de Programas en Revisión. NPPD: Número de Programas en Desarrollo. NPPS: Número de Programas en Seguimiento. NPPM: Número de Programas en Monitoreo. NPPN: Número de Programas en Nueva.	Porcentaje	Ascendente	De enero 2016 a diciembre 2027 se realizarán 5 planes, programas y proyectos urbanos.	Este indicador no cuenta con línea base.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de planes, programas y proyectos urbanos. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección General del IMPLAN. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.con.gob.mx/publicaciones/	Los actores de la sociedad, la federación y/o los gobiernos municipales involucrados tienen interés y participan activamente.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Competente 1	2.3.1.1.1 Instrumentos de planeación urbana entregados y/o publicados.	PIEP: Porcentaje de instrumentos entregados y/o publicados.	Este indicador pretende medir el avance en los instrumentos entregados y/o publicados.	Eficiencia	Semestra/Anual	MÉTODO DE CÁLCULO: PIEP = (PIEP / PI) * 100 VARIABLES: PIEP: Porcentaje de instrumentos entregados y/o publicados. PI: Total de instrumentos entregados y/o publicados. NTR: Número de Instrumentos Normativos. NPP: Número de Programas. NPPF: Número de Programas Planificados. NPPC: Número de Programas en Curso. NPPA: Número de Programas Aprobados. NPPR: Número de Programas en Revisión. NPPD: Número de Programas en Desarrollo. NPPS: Número de Programas en Seguimiento. NPPM: Número de Programas en Monitoreo. NPPN: Número de Programas en Nueva.	Porcentaje	Ascendente	De enero 2016 a diciembre 2027 se realizarán 3 planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Este indicador no cuenta con línea base.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Nombre del área que genera o publica la información: Coordinación General. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.con.gob.mx/publicaciones/	Los actores de la sociedad, la federación y/o los gobiernos municipales involucrados tienen interés y participan activamente.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Actividad 1.1	2.3.1.1.1.1 Realización de talleres para la actualización del marco legal y normativo en materia urbanística.	PIRAML: Porcentaje de talleres realizados para la actualización del marco legal.	Este indicador mide el total de talleres realizados para actualización marco legal.	Eficiencia	Semestra/Anual	MÉTODO DE CÁLCULO: PIRAML = (PIRAML / PI) * 100 VARIABLES: PIRAML: Porcentaje de Talleres Realizados para la Actualización del Marco Legal. NTR: Número de Talleres Realizados. TTPR: Total de Talleres Programados a Realizar.	Talleres	Ascendente	De enero 2016 a diciembre 2027 se realizarán 5 talleres para la actualización del marco legal y normativo en materia urbanística.	Este indicador no cuenta con línea base.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de listas de asistencia. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación Estratégica, Operativa y Evaluación del Desempeño Municipal. Periodicidad con que se genera el documento: Semestra/Anual. Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.con.gob.mx/publicaciones/	Los funcionarios e institutos acuden a la convocatoria realizada.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Actividad 1.2	2.3.1.1.1.2 Elaboración de propuestas de planes o programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	PIFOTE: Porcentaje de planes o programas elaborados.	Este indicador mide el porcentaje de planes o programas entregados.	Eficiencia	Semestra/Anual	MÉTODO DE CÁLCULO: PIFOTE = (PIFOTE / PI) * 100 VARIABLES: PIFOTE: Porcentaje de Planes o Programas Elaborados. NPPR: Número de Planes o Programas Realizados. NPPF: Número de Planes o Programas Planificados.	1. Planes 2. Programas	Ascendente	De enero 2016 a diciembre 2027 se realizarán 3 planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Este indicador no cuenta con línea base.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. Periodicidad con que se genera el documento: Semestra/Anual. Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.con.gob.mx/publicaciones/	Los gobiernos municipales tienen interés y respaldan los procesos de elaboración y/o actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Actividad 1.3	2.3.1.1.1.3 Gestión del proceso legal para la entrada en vigor de instrumentos para el ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	PIVOTU: Porcentaje de instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y planeación urbana.	Este indicador mide el porcentaje de instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y planeación urbana.	Eficiencia	Semestra/Anual	MÉTODO DE CÁLCULO: PIVOTU = (PIVOTU / PI) * 100 VARIABLES: PIVOTU: Porcentaje de Instrumentos Normativos para el ordenamiento territorial y planeación urbana. NTR: Número de Instrumentos Normativos. NPP: Número de Programas. NPPF: Número de Programas Planificados.	Documentos	Ascendente	De enero 2016 a diciembre 2027 se crearán 3 instrumentos para el ordenamiento territorial y planeación urbana.	Este indicador no cuenta con línea base.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de instrumentos para el ordenamiento territorial y planeación urbana. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. Periodicidad con que se genera el documento: Semestra/Anual. Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.con.gob.mx/publicaciones/	Las instancias competentes a nivel municipal y estatal respaldan los instrumentos de planeación urbana para su entrada en vigor.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Competente 2	2.3.1.1.2 Participación ciudadana en consultas de planeación urbana instrumentada.	PIMAD: Porcentaje de consultas de participación ciudadana instrumentadas en los procesos de planeación urbana.	Este indicador mide el grado de avance en la instrumentación de las consultas de participación ciudadana.	Eficiencia	Semestra/Anual	MÉTODO DE CÁLCULO: PIMAD = (PIMAD / PI) * 100 VARIABLES: PIMAD: Porcentaje de consultas de participación ciudadana instrumentadas en los procesos de planeación urbana. NTR: Número de Instrumentos Normativos. NPP: Número de Programas. NPPF: Número de Programas Planificados. NPPC: Número de Programas en Curso. NPPA: Número de Programas Aprobados. NPPR: Número de Programas en Revisión. NPPD: Número de Programas en Desarrollo. NPPS: Número de Programas en Seguimiento. NPPM: Número de Programas en Monitoreo. NPPN: Número de Programas en Nueva.	Miudadanos	Ascendente	De enero 2016 a diciembre 2027 se instrumentarán 4 consultas de participación ciudadana.	Este indicador no cuenta con línea base.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de consultas de participación urbana. Nombre del área que genera o publica la información: Coordinación General del IMPLAN. Periodicidad con que se genera el documento: Semestra/Anual. Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.con.gob.mx/publicaciones/	La sociedad, la federación y/o los gobiernos municipales involucrados tienen interés y participan activamente.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Actividad	2.3.1.1.2.1 Realización de foros y mesas de trabajo ciudadanas en proyectos de movilidad y planeación urbana.	PIFMTR: Porcentaje de foros y mesas de trabajo ciudadanas realizadas.	Este indicador mide el porcentaje de espacios en los foros y mesas de trabajo ciudadanas en proyectos de movilidad y planeación urbana.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PIFMTR = (PIFMTR / PI) * 100 VARIABLES: PIFMTR: Porcentaje de foros y mesas de trabajo ciudadanas realizadas. NTR: Número de Instrumentos Normativos. NPP: Número de Programas. NPPF: Número de Programas Planificados. NPPC: Número de Programas en Curso. NPPA: Número de Programas Aprobados. NPPR: Número de Programas en Revisión. NPPD: Número de Programas en Desarrollo. NPPS: Número de Programas en Seguimiento. NPPM: Número de Programas en Monitoreo. NPPN: Número de Programas en Nueva.	Foros	Ascendente	De enero 2016 a diciembre 2027 se realizarán 16 foros y mesas de trabajo ciudadanas.	Este indicador no cuenta con línea base.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de foros y mesas de trabajo ciudadanas. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación Ambiental. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.con.gob.mx/publicaciones/	Los funcionarios de los gobiernos municipales y ciudadanos tienen interés y participan activamente.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Actividad	2.3.1.1.2.2 Creación de una plataforma de consulta y recepción de propuestas ciudadanas en materia de movilidad y desarrollo urbano.	PICCMADU: Porcentaje de consultas ciudadanas en materia de movilidad y desarrollo urbano atendidas.	Este indicador mide el porcentaje de atención de consultas ciudadanas en materia de movilidad y desarrollo urbano.	Eficiencia	Semestra/Anual	MÉTODO DE CÁLCULO: PICCMADU = (PICCMADU / PI) * 100 VARIABLES: PICCMADU: Porcentaje de consultas ciudadanas en materia de movilidad y desarrollo urbano atendidas. NTR: Número de Instrumentos Normativos. NPP: Número de Programas. NPPF: Número de Programas Planificados. NPPC: Número de Programas en Curso. NPPA: Número de Programas Aprobados. NPPR: Número de Programas en Revisión. NPPD: Número de Programas en Desarrollo. NPPS: Número de Programas en Seguimiento. NPPM: Número de Programas en Monitoreo. NPPN: Número de Programas en Nueva.	Consultas Ciudadanas	Ascendente	De enero 2016 a diciembre 2027 se atenderán 3 consultas ciudadanas.	Este indicador no cuenta con línea base.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de consultas ciudadanas. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación Geo-Estadística. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.con.gob.mx/publicaciones/	Los actores de la sociedad, la federación y/o los gobiernos municipales involucrados tienen interés y participan activamente.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Competente 3	2.3.1.1.3 Sistema de información actualizado con información geoespacial, estadística, cartográfica y de inventarios urbanos.	PIVADU: Porcentaje de información geoespacial, estadística, cartográfica y de inventarios urbanos actualizada.	Este indicador mide el grado de avance en la actualización de datos cartográficos de movilidad.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PIVADU = (PIVADU / PI) * 100 VARIABLES: PIVADU: Porcentaje de información geoespacial, estadística, cartográfica y de inventarios urbanos actualizada. NTR: Número de Instrumentos Normativos. NPP: Número de Programas. NPPF: Número de Programas Planificados. NPPC: Número de Programas en Curso. NPPA: Número de Programas Aprobados. NPPR: Número de Programas en Revisión. NPPD: Número de Programas en Desarrollo. NPPS: Número de Programas en Seguimiento. NPPM: Número de Programas en Monitoreo. NPPN: Número de Programas en Nueva.	Reportes	Ascendente	De enero 2016 a diciembre 2027 se actualizarán 24 reportes de información geoespacial, estadística, cartográfica y de inventarios urbanos.	Este indicador no cuenta con línea base.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de información geoespacial, estadística, cartográfica y de inventarios urbanos. Nombre del área que genera o publica la información: Coordinación General del IMPLAN. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.con.gob.mx/publicaciones/	Los actores de la sociedad, la federación y/o los gobiernos municipales involucrados tienen interés y participan activamente.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

[Handwritten signature]

MIR 2025 - 2027
 INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	INDICADOR										Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
			Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida	Sentido del Indicador	Meta del Indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación		
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Actividad	2.3.1.1.3.1 Actualización de información urbana y territorial	PMCUA: Porcentaje de municipios con cartografía urbana actualizada	Este porcentaje mide los municipios que cuentan con cartografía actualizada	Eficacia	Semestral/Anual	MÉTODO DE CÁLCULO: PMCUA=(MCT/TCP)*100 VARIABLES: Porcentaje de municipios con cartografía urbana actualizada PMCUA: Porcentaje de municipios con cartografía urbana actualizada MCT: Número de mapas, croquis o tableros TCP: Total de archivos previstos	Documento	Ascendente	De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 2 actualizaciones de información urbana y territorial 2026: 1 2027: 1	Este indicador no cuenta con línea base	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de municipios actualizados Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación Geo-Estadística Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.cancun.gob.mx/publicaciones/	La sociedad, la federación y los gobiernos municipales otorgan facilidades para la recopilación de información urbana y territorial.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Actividad	2.3.1.1.3.2 Difusión de información urbana y territorial	PAED: Porcentaje de acciones de difusión realizadas	Este porcentaje mide porcentaje de difusión urbano y territorial realizado	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PAED=(PAM/PMMP)*100 VARIABLES: PAED: Porcentaje de acciones de difusión realizadas PAM: Publicaciones en redes y medios realizadas PMMP: Publicaciones en redes y medios previstas	Publicaciones	Ascendente	De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 24 acciones de publicación sobre la contratación de instrumentos que gozan el Desarrollo Urbano 2025: 12 2027: 12	Este indicador no cuenta con línea base	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de acciones de difusión Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación Geo-Estadística Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.cancun.gob.mx/publicaciones/	La federación y los gobiernos municipales utiliza la información difundida para la toma de decisiones.	Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Componente 4	2.3.1.1.3.3 Proyectos de regeneración, conservación, infraestructura y desarrollo urbano sostenible diseñados y ejecutados	PPAR: Porcentaje de proyectos de regeneración, conservación, infraestructura y desarrollo urbano sostenible realizados	Este porcentaje mide el avance de los municipios con movilidad sostenible	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PPAR=(D/TP)*100 VARIABLES: PPAR: Porcentaje de proyectos de regeneración y conservación urbana y desarrollo sostenibles D: Total de proyectos realizados TP: Total de proyectos programados	Proyectos	Ascendente	De enero 2025 a diciembre 2027 se ejecutará 23 proyectos de regeneración y conservación urbana y desarrollo urbano sostenible 2025: 12 2027: 11	Este indicador no cuenta con línea base	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de proyectos de regeneración y conservación urbana y desarrollo urbano sostenible Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.cancun.gob.mx/publicaciones/	Los Municipios tienen sus planes de implementación Programar de Movilidad	
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Actividad	2.3.1.1.4.1 Elaboración de proyectos urbanos y de movilidad	PPE: Porcentaje de proyectos elaborados	Este porcentaje define el avance de proyectos de movilidad	Eficacia	Semestral/Anual	MÉTODO DE CÁLCULO: PPE=(PAV/PLMP)*100 VARIABLES: PPE: Porcentaje de planes elaborados PLMP: Total de proyectos urbanos y de movilidad realizados PAVP: Total de proyectos urbanos y de movilidad programados	Proyectos	Ascendente	De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 4 proyectos urbanos y de movilidad 2026: 2 2027: 2	Este indicador no cuenta con línea base	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de proyectos Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación Ambiental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.cancun.gob.mx/publicaciones/	La sociedad respalda las propuestas de planes y programas de movilidad sostenible	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Actividad	2.3.1.1.4.2 Elaboración de programas (acciones) de movilidad	PPAME: Porcentaje de programas para acciones de movilidad elaborados	Este porcentaje define el avance de programas a seguir en movilidad	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PPAME=(PAV/PLMP)*100 VARIABLES: PPAME: Porcentaje de programas para acciones de movilidad elaborados PLMP: Total de acciones de movilidad realizadas PAVP: Total de acciones de movilidad programadas	Eventos	Ascendente	De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 30 acciones de movilidad 2025: 15 2027: 15	Este indicador no cuenta con línea base	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Registro de programas de movilidad Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación Ambiental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.cancun.gob.mx/publicaciones/	La sociedad respalda las propuestas de planes y programas de movilidad sostenible	Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Componente 5	2.3.1.1.5.0 Gestión y revisión de cuentas de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos	RIE: Porcentaje de cuentas de recursos humanos, materiales, financieros e informáticos en tiempo y forma	Este indicador mide la integración total en la revisión de cuentas	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: RIE=(R/TA)*100 VARIABLES: RIE: Informes en tiempo y forma de cuentas que los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos autorizados TA: Total de informes de cuentas autorizados R: Total de informes de cuentas y revisión de cuentas y reportes de	Informes de gestión	Ascendente	De enero 2025 a diciembre 2027 se entregará 17 informes de gestión 2025: 4 2026: 4 2027: 4 Valor de la meta en relación a la línea base Meta Absoluta: 4 informes de gestión Meta Relativa: 40% superior a la línea base.	del 2023 al 2024 se entregará 10 informes de gestión	Nombre del Documento: Reportes de Informes de gestión y revisión de cuentas Nombre del área que genera la información: Planeación y Medio Ambiente y Tránsito y Movilidad Urbana Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://implan.cancun.gob.mx/publicaciones/	Se genera el tiempo y forma los informes de los estados financieros	
Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano Municipal	Actividad	2.3.1.1.5.1 Gestión de los recursos humanos, materiales, financieros, informáticos y de servicios generales	PGRR: Porcentaje de gestión de los recursos humanos, materiales, financieros, informáticos y de servicios generales realizados	Mide la gestión de los recursos humanos (materiales, financieros, informáticos y de servicios generales) realizados, las cuales permitirán una disciplina presupuestal de autarquía y transparencia, así como, eficacia...	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PGRR=(R/TA)*100 VARIABLES: PGRR: Porcentaje de gestión de recursos humanos, materiales, financieros, informáticos y de servicios generales realizados R: Número de gestiones de recursos humanos, materiales, financieros, informáticos y de servicios generales realizadas TA: Número de gestiones de recursos humanos, materiales, financieros, informáticos y de servicios generales programados	Gestiones	Ascendente	PGRR: De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 450 gestiones de los recursos humanos, materiales, financieros, informáticos y de servicios generales: 2025: 150 2026: 150 2027: 150 Valor de la meta en relación a la línea base Meta Absoluta: 233 gestiones de recursos Meta Relativa: 108.33% superior a la línea base.	PGRR: De enero 2022 a diciembre 2024 realizaron 216 documentos normativos. 2022: 72 2023: 72 2024: 72 Total: 216	Nombre del Documento: Reportes de gestión de recursos humanos y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la Unidad Administrativa Nombre de área que genera la información: Titular de la Unidad Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información o el archivo: https://implan.cancun.gob.mx/estados-financieros/	Se cuenta con la normatividad actualizada aplicable en materia de Recursos Humanos y Adquisición de Recursos Materiales y Servicios	Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico Meta 8.5: PLENO EMPLEO Y TRABAJO DECENTE CON IGUALDAD SALARIAL

En Carátula
 C.P. Rodrigo Emmanuel Siskate Holl
 Director de Planeación y Ordenamiento Territorial

En Carátula
 Lic. José Fernando Díaz Muñoz
 Director de Planeación de la DGPPI

Autoriza
 Lic. Héctor Sánchez Tirado
 Director General
 IMPLAN

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 "BENITO JUÁREZ"
 INSTITUTO DE PLANEACIÓN
 DE DESARROLLO URBANO
 CANCUN, Q. ROO

